



SS 19406

**DESIGNA A RENE IGNACIO ROSALES
SEPÚLVEDA A CAPACITACIÓN DE
GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS
SERVICIOS PÚBLICOS.**

SANTIAGO, 25 JUN 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 603

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26 a 31 del DFL 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Ley Nº20.798, sobre Presupuesto del Sector Público de 2015; la Resolución Exenta Nº193, de fecha 23 de marzo de 2015, que aprobó las bases para la postulación y selección de beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015 para el personal de la Subsecretaría de Transportes; la Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014 que Aprobó el Plan Anual de Capacitación inserto en el Sistema de Monitoreo del desempeño institucional que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 y la Resolución Exenta Nº294, que autorizó seleccionados para el Fondo General Concursable de Capacitación 2015, todas de la Subsecretaría de Transportes; los antecedentes presentados por la Unidad de Capacitación y Formación de esta Subsecretaría; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014, citada en el Visto, la Subsecretaría de Transportes a través del Plan Anual de Capacitación 2015 consideró el financiamiento para actividades programadas mediante llamado a concursabilidad para sus funcionarios/as y servidores estatales.

2. Que mediante Resolución Exenta Nº294, de 2015, la Subsecretaría de Transportes seleccionó a los servidores estatales beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015.

3. Que don **Rene Ignacio Rosales Sepúlveda** fue seleccionado(a) para participar en la actividad de capacitación denominada "**Gestión de Riesgos en los servicios públicos**", que imparte el proveedor **Instituto de Asuntos Públicos, de la Universidad de Chile**, según consta en el Acta Nº 3, de fecha 15 de abril de 2015, del Comité Bipartito de Capacitación (CBC).

4. Que la realización de esta actividad es fundamental para el desarrollo de las competencias específicas para las funciones que desempeña don **Rene Ignacio Rosales Sepúlveda**, en el Directorio de Transportes de Santiago.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** a don **Rene Ignacio Rosales Sepúlveda**, RUN 15.565.913-0, técnico a contrata, asimilado al grado 9º E.U.S., del Directorio de Transportes de Santiago, a participar en el curso de **"Gestión de Riesgos en los servicios públicos"** el que se desarrollará en el **Instituto de Asuntos Públicos, de la Universidad de Chile**, ubicado en Santa Lucía N°240, a contar del 21, 22, 25, 28, 29 de julio y 1 de agosto de 2015, los horarios de desarrollo de la actividad son los siguientes: los días martes y jueves de 19:00 a 21:30 horas y sábados de 09:30 a 13:30 hrs., con un total de 18 horas cronológicas.

2. **PÁGUESE** al **Instituto de Asuntos Públicos, de la Universidad de Chile**, RUT 60.910.000-1, la suma equivalente a \$300.000.- (Trescientos mil pesos), valor asignado de acuerdo al llamado de concursabilidad.

3. **DÉJASE** constancia que la actividad de capacitación tiene un costo total de \$325.000.- (Trescientos veinticinco mil pesos), de dicho valor el Directorio de Transportes de Santiago, financiará \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) la diferencia del valor de la actividad que corresponde a \$25.000.- (Veinticinco mil pesos) será pagado directamente por don **Rene Ignacio Rosales Sepúlveda**, a **Instituto de Asuntos Públicos, de la Universidad de Chile**.

4. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución que asciende a \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) al presupuesto vigente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría y Administración General de Transportes, subtítulo 22-ítem 11- asignación 002, del Programa 03 Directorio de Transportes de Santiago, aprobado por la Ley N° 20.798, citada en el Visto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA PROVOSTE PREISLER
Subsecretaria de Transportes (S)


DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/a
- Dpto. de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Capacitación y Formación
- Coordinación de Personas
- Dpto. Administrativo
- Oficina de Partes.

REFRENDACION	
Depto. Contabilidad y Finanzas	
Refrendado por	\$ 300.000
ID Siglo	115823
Imputación	14.01.23.22.11.002
Presupuesto	\$ 13.098.000
Acumulado	\$ 2.924.275
Disponibilidad	\$ 10.174.725
Responsable	SC
Fecha	18-06-2015

af